Centro de Estudios e Investigaciones Docentes

¿QUIENES SOMOS?

JORGE CARDEÑO ESPINOSA
CEID ADIDA
ELKÍN JIMÉNEZ DÍAZ
Historiador

Medellín
Abril de 2019

¿QUÉ ES EL CEID ADIDA?

Es el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de la Asociación de Institutores de Antioquia, el cual tiene como principal finalidad aportar al magisterio de nuestro departamento y el país, elementos pedagógicos, didácticos e investigativos alrededor de los diferentes saberes específicos.

Se trata entonces de un espacio pedagógico e investigativo que lucha por la construcción de un modelo pedagógico alternativo, en consonancia con un Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo que conlleve a forjar sujetos escolares (individuales y colectivos) conscientes de sus tareas históricas y sociales, de este modo se logra estimular el desarrollo y construcción de propuestas innovadoras y creativas elaboradas por la base magisterial desde sus lecturas del contexto local e institucional, articulado a la dinámica de la comunidad educativa. (Currículo de acuerdo a las necesidades de la sociedad en la cual esté inmersa la escuela).

Esta dinámica pedagógica de abajo hacia arriba permite un mayor sentido de pertenencia y credibilidad por parte de las bases magisteriales hacia el Centro de Investigaciones de ADIDA, que discute y analiza las políticas públicas para proponer un currículo alternativo y de interpretación crítica de la realidad.

MISIÓN

¿Cuál es nuestra razón de ser?

Desarrollo del Movimiento Pedagógico Alternativo, como estrategia que permite la producción de un currículo de contexto y en consecuencia las innovaciones pedagógicas como factores determinantes de la transformación educativa. De igual manera, el fortalecimiento y defensa de la Educación Pública, como mecanismo por excelencia que permite garantizar la equidad y la justicia social de cualquier país o sociedad.

VISIÓN

¿Qué esperamos hacer?

Constituir el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes en un espacio de reflexión pedagógica e investigativa al servicio de la comunidad educativa, como medio de defensa y lucha de las garantías constitucionales y el derecho a la Educación como medio que posibilita la formación científica, el conocimiento y desarrollo de la cultura, la justicia social, el pluralismo y el análisis de la realidad y su historia, para ayudar a la consolidación de un sistema educativo integral, en la perspectiva de la transformación social, educativa y política.

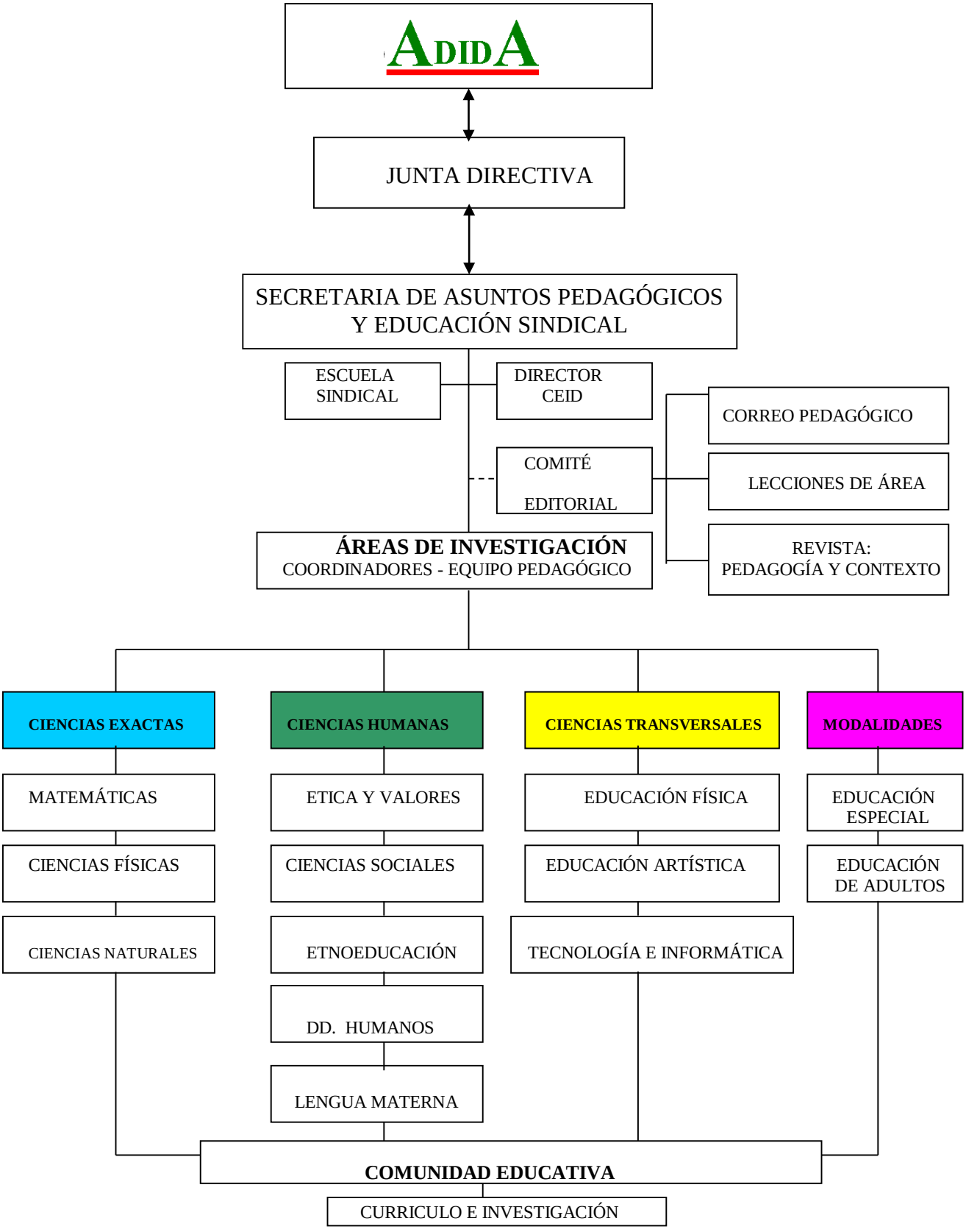
¿CUÁL ES SU ESTRUCTURA?

Desde la constitución de los CEID regionales a partir de la década de los 90, se trabaja por Comisiones Pedagógicas dedicadas al desarrollo de proyectos de investigación y a partir del surgimiento de la Ley General de Educación el 8 de febrero de 1994 hasta el año 2008 aproximadamente, el CEID tenía una estructura orgánica que se guiaba por las áreas fundamentales del conocimiento, propuestas en el artículo 23 de la misma, con sus respectivas asignaturas.

La dinámica pedagógica e investigativa que actualmente se orientaba desde el CEID, es el trabajo por Áreas del Conocimiento de acuerdo a la Ley General de Educación, contando con 13 en total para ese momento histórico, además de la existencia de un Comité Editorial para la revisión, corrección y aprobación de los artículos que producían los docentes y los integrantes del Centro de Investigaciones para la Revista del CEID denominada Correo Pedagógico y que aún persiste en la actualidad.

Cada Área del CEID mostraba sus resultados de investigación desde los textos denominados: Lecciones de Área, el correo pedagógico y la Revista pedagogía y Contexto, de cual solo se produjo un solo número gracias al apoyo del Secretario de Asuntos Pedagógicos de ese momento Luis Alonso Londoño Zapata y Jorge Cardeño Espinosa Director del CEID-ADIDA (2003).

El organigrama existente para esa época era:


ADIDA
JUNTA DIRECTIVA
SECRETARIA DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y EDUCACIÓN SINDICAL
ESCUELA SINDICAL
DIRECTOR CEID
CORREO PEDAGÓGICO
COMITÉ EDITORIAL
LECCIONES DE ÁREA
REVISTA: PEDAGOGÍA Y CONTEXTO
ÁREAS DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORES - EQUIPO PEDAGÓGICO
CIENCIAS EXACTAS
CIENCIAS HUMANAS
CIENCIAS TRANSVERSALES
MODALIDADES
MATEMÁTICAS
CIENCIAS FÍSICAS
CIENCIAS NATURALES
ETICA Y VALORES
CIENCIAS SOCIALES
ETNOEDUCACIÓN
DD. HUMANOS
LENGUA MATERNA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
EDUCACIÓN ESPECIAL
EDUCACIÓN DE ADULTOS
COMUNIDAD EDUCATIVA
CURRICULO E INVESTIGACIÓN

HISTORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES CEID

I. El movimiento pedagógico promovido por la FECODE: importante forma organizativa del movimiento pedagógico

El amplio y disperso movimiento social que gira alrededor de la construcción de alternativas pedagógicas en las que las culturas populares tengan su propio espacio de expresión y desarrollo, encontró un significativo momento de cualificación cuando la Federación Colombiana de Educadores decidió impulsar un Movimiento Pedagógico Democrático y Popular, en su XII Congreso realizado en agosto de 1982. En las conclusiones de éste congreso, la FECODE acordó, a la luz de la consigna *«Educar y Luchar por la Liberación Nacional»*:

A. Impulsar un movimiento pedagógico a nivel nacional que conlleve la recuperación del maestro como trabajador de la cultura y en su proyección social al interior de toda la comunidad. Por lo tanto, la lucha por una pedagogía y una educación democrática, debe estar articulada a la lucha sindical y política, que adelanta el magisterio por mejores reivindicaciones y por una educación al servicio del pueblo.

B. El movimiento pedagógico debe involucrar a los maestros de todos los sectores oficiales y privados, rurales y urbanos, preescolar, primaria, secundaria, universitaria. Igualmente, estudiantes y padres de familia, así como también grupos de investigación e instructores que hagan aportes en el ámbito de la educación.

La FECODE comprendió la importancia de un movimiento de tales características para el presente momento histórico, y dotó a la organización sindical de una estructura que permitiera su concreción y avance. Surgieron entonces los **Centro de Estudios e Investigaciones Docentes – CEID -,** con sus respectivos capítulos regionales, la Revista Educación y Cultura, las Comisiones Pedagógicas en los sindicatos afiliados y se programaron el Foro Nacional por la Defensa de la Educación Pública y la Cultura, y el Congreso Pedagógico Nacional.

En documentos de la época se decía que *«el **Movimiento Pedagógico** surge como respuesta consciente, constructiva y creativa, de los educadores y de las clases populares, a las nuevas políticas educativas que tienen un fuerte acento en lo pedagógico y que pretenden determinar en absoluto detalle el qué y el cómo se enseña. **Pero el Movimiento Pedagógico no es solo una respuesta a las políticas educativas, es la expresión de la conciencia del papel cultural y político de los educadores»*** (Revista Educación y Cultura No. 1, 1984, subrayado en el original).

En 1984 se reconocían por parte del CEID como orígenes del Movimiento Pedagógico (Gantiva, 1984), los importantes aportes que hicieron grupos de investigación educativa, centros de promoción y activistas a la concreción de la idea: El proyecto de investigación interuniversitaria acerca de la historia de la práctica pedagógica en Colombia, el Centro de Promoción Ecuménica y Social – CEPECS y sus actividades de reflexión educativa con maestros, dirigentes sindicales y de base encaminadas a la construcción del Proyecto Pedagógico Alternativo, las conclusiones del Primer Simposio Nacional sobre la Enseñanza de las Ciencias, y los aportes del Frente de

Educadores Nueva Escuela y de la Escuela Nacional Sindical, fueron, según el CEID, los antecedentes teóricos e históricos que *«ilustran la oxigenación a favor del movimiento pedagógico»*.

II. Conclusiones del XII Congreso de FECODE: Por un movimiento pedagógico democrático y popular. (1982)

A la luz de la consigna *«EDUCAR Y LUCHAR POR LA LIBERACIÓN NACIONAL»*, se trata de que el magisterio, bajo la orientación de su organización sindical aborde su actividad diaria en tres campos que se complementan y no se excluyen:

- El maestro como trabajador de la cultura, con compromiso pedagógicos que necesita rescatar para colocarlos al servicio de las masas populares y con una práctica pedagógica que contribuya a la liberación nacional, que desarrolle en el estudiante el espíritu creador, investigativo y crítico. Un maestro que aprenda junto a sus estudiantes, que no domestique, que no reprima, que sepa luchar por la libertad, pero también enseñe a ser libres, en fin, que incorpore lo mejor de las experiencias nacionales y universales a su práctica docente.

- El maestro como luchador consecuente por sus derechos laborales y salariales.

- El maestro como ciudadano, luchador por sus derechos democráticos y políticos, participante efectivo en la lucha por reivindicaciones populares, entre ellas las del campo educativo. Solidarios con las luchas de todos los trabajadores y el pueblo colombiano.

La respuesta del magisterio debe ser coherente y contundente como es la política del régimen. A grandes planes elaborados por un ejército de técnicos, con suficiente financiación, no podemos oponer respuestas parciales y simplemente contestatarias.

La fuerza potencial de la organización sindical del magisterio debe despertarse. Es necesario responder a la necesidad histórica de conducir certámenes en esta nueva fase que comienza en la vida de FECODE.

En el magisterio, han existido siempre corrientes pedagógicas. En razón de la política que ha adelantado la organización sindical del magisterio, se han visto estimuladas o desalentadas. En estos momentos, las diversas corrientes pedagógicas en el seno del magisterio vienen cobrando fuerza de una manera natural. A FECODE, le corresponde cumplir su papel en el estímulo a estas corrientes, en la extensión hacia los lugares en donde no tienen presencia y en general, en la coordinación nacional de todos los esfuerzos pedagógicos desarrollados por el magisterio, coordinación que supone también, entregar al magisterio una política que oriente su trabajo en este terreno, unos instrumentos administrativos y de fusión.

En estos momentos la tarea central del magisterio, en materia educativa, es despertar inquietudes y hacerse a instrumentos para desarrollar un amplio movimiento pedagógico

democrático y popular. Pero este trabajo debe tener como norte, el que el magisterio, en desarrollo de este proceso, pueda elaborar su propio proyecto pedagógico, que enfrente con solvencia la política educativa del gobierno y contribuya de manera real a la liberación nacional. De este proyecto pedagógico debe apropiarse el magisterio y será tarea de su dirección sindical, hacer que el maestro lo aplique en su práctica diaria. Simultáneamente la organización sindical, deberá avanzar en este campo orientado a la lucha y movilización del magisterio y el pueblo de tal manera que logre arrancar del gobierno la adopción de aspectos centrales de las propuestas pedagógicas que se elaboren por parte del magisterio y el respeto a las escasas garantías democráticas existentes en la educación.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones la Asamblea General de FECODE.

RESUELVE:

I. Rechazar la Reforma Educativa por no dar solución a los problemas educativos, y ser por el contrario un instrumento de dominación ideológica y política por parte del imperialismo y las clases dominantes.

II. Impulsar la lucha del magisterio, en el campo educativo, por las siguientes reivindicaciones:

A. Eliminación del contrato suscrito entre el gobierno y el vicariato apostólico sobre la Educación Contratada.
 - Que la educación contratada pase a ser manejada por el Estado y no por la iglesia.
 - Ruptura del Concordato.
 - Libertad de cultos.
 - Que se eduque respetando las lenguas indígenas.
 - Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano.

B. Estatuto Docente Universitario único y negociado con el gobierno.
 - Derogatoria del Decreto 728/82 sobre autofinanciación de la educación superior.
 - Por un presupuesto justo y adecuado para la educación pública y contra la elitización y autofinanciación.
 - Por la estabilidad laboral y académica, por la autonomía administrativa y académica.
 - Nacionalización de la universidad oficial, con seccionales en cada departamento y territorio nacional.
 - Por el rescate de la investigación científica al servicio de los intereses populares y de la nación.

C. Rechazo a la utilización demagógica de programas como universidad a distancia y la alfabetización que hacen parte de la política educativa del Señor Presidente Betancur, cuyo costo se descarga sobre los hombros de los estudiantes.
 - Luchar por planes reales que eliminen el analfabetismo.

D. No contribuir como instrumento de control y aplicación de las políticas de autofinanciación y fomento de planes económicos, como lo busca el gobierno, con la aplicación del Mapa Educativo.
 - Por la Educación continuada en contra de la educación terminal.

E. Cesar la aplicación general del nuevo currículo y que padres, maestros y estudiantes decidan si aceptan o no la experimentación.

F. Por la capacitación gratuita en tiempo laborable, apertura de los cursos de profesionalización a nivel superior. Que la capacitación forme científica y pedagógicamente al maestro y no sea simple adiestramiento para el manejo de los actuales programas.

G. Que el Estado asuma la financiación de la educación especial y preescolar, extienda y garantice estabilidad e igualdad.

H. Por la defensa de la enseñanza de las ciencias sociales y humanas que permita el análisis de la realidad en el aula.

I. Por la atención nutricional, médica, odontológica y de drogas, y asesoría y restaurante escolar prestado en forma gratuita para estudiantes.

J. Desarrollo y fomento de una concepción democrática del deporte, el arte y la cultura, educación física para la comunidad educativa.

K. Presupuesto adecuado para construcción, dotación y mejoramiento de aulas, laboratorios, bibliotecas, campos e implementos educativos.

L. Que el Estado asuma los costos totales de la educación a todos los niveles.

LL. Fortalecer organizaciones de padres de familia, estudiantes por la defensa de la educación pública.

M. Apoyo a la lucha de los educadores privados, por mejoramiento de su condición de vida y trabajo educativo sin ser instrumento de dominación ideológica y política por parte del imperialismo y las clases dominantes.

III. En cuanto al Movimiento Pedagógico Democrático Popular, acuerda:

A. Impulsar un movimiento pedagógico a nivel nacional que conlleve la recuperación del maestro como trabajador de la cultura y en su proyección social al interior de toda la comunidad. Por lo tanto, la lucha por una pedagogía y educación democrática debe ser articulada a la lucha sindical y política, que adelanta el magisterio por mejores reivindicaciones y por una educación al servicio del pueblo.

B. El movimiento pedagógico debe involucrar a los maestros de todos los sectores oficiales y privados, rurales y urbanos, preescolar, primaria, secundaria, universitaria. Igualmente, estudiantes y padres de familia, así como también grupos de investigadores e instructores que hagan aportes a nivel de la educación.

C. Como una de las formas de concretar el Movimiento Pedagógico se realizará el Congreso Pedagógico Nacional que deberá abordar aspectos básicos de la política educativa, como son el Mapa Educativo, la Reforma Curricular, la Educación Contratada, la capacitación docente, entre otros: como también el problema pedagógico y las propuestas alternativas.

 Con el ánimo de garantizar el máximo de participación de los diferentes estamentos y su preparación, el Congreso Pedagógico Nacional se realizará en el segundo semestre del año 83, convocado por FECODE.

D. Impulso a un censo nacional educativo que sirva de instrumento para la investigación educativa.

E. FECODE convocará al I FORO NACIONAL POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA CULTURA, como una de las formas de movilización del magisterio, los estudiantes, padres de familia y organizaciones populares por un presupuesto real y adecuado para la educación. Su preparación debe partir de la realización de foros regionales.

F. FECODE impulsará la publicación de una revista pedagógica trimestral que se llamará: *«Educación y Cultura»*. Ella trazará sobre problemas relacionados con la educación, la pedagogía y la cultura.

G. Para atender la comunicación con el magisterio y la opinión pública en general, FECODE dispondrá de un programa radial. Se define éste como un programa de carácter informativo y educativo y se denominará. *«La Voz de los Educadores»*. Su orientación estará a cargo del Comité Ejecutivo, quien ejercerá a través de una comisión de tres de sus miembros.

H. Sobre la DIRECCIÓN PEDAGÓGICA NACIONAL

1. Para garantizar el desarrollo del Movimiento Pedagógico y la realización del Congreso Pedagógico Nacional, la FECODE creará *«El Centro de Estudios e Investigaciones Docentes»*.

2. Los objetivos del Centro serán:

 a. Impulsar el Movimiento Pedagógico a nivel nacional, lo cual implica:

 1. El estudio y la investigación de las políticas educativas y la problemática pedagógica.
 2. La orientación de la práctica educativa del maestro en el aula.
 3. La elaboración de la revista pedagógica de la Federación.
 4. Creación y dirección de un centro de documentación educativa.

b. Capacitación política, sindical y pedagógica del magisterio.

3. El Centro contribuirá a la preparación y realización del Congreso Pedagógico Nacional.

4. Organización:

 a. El Centro de Estudios e Investigaciones Docentes será una entidad adscrita a la Federación, con personería jurídica propia y bajo la dirección política del Comité Ejecutivo.
 b. El organismo de dirección del Centro será el Consejo Directivo, compuesto por su Director, el Secretario de Asuntos Culturales y Recreación, el Secretario de Organización y Educación Sindical y un representante del grupo de investigadores de la educación.
 c. El Centro tendrá un Director, quien será especialista en el área de investigación educativa con vinculación laboral de tiempo completo.
 d. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Centro vinculará maestros e investigadores interesados en la problemática educativa y pedagógica.

5. Financiación:

El Centro tendrá presupuesto propio con los aportes de FECODE, auxilios nacionales e internacionales y de sus propias producciones. FECODE destinará el 20% de su presupuesto para su financiación.

Los sindicatos regionales del magisterio deben empeñarse en promover el estudio e investigación de la problemática educativa, pedagógica y cultural. Para esto impulsará las COMISIONES PEDAGÓGICAS que trabajarán articuladas al trabajo del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes en el impulso del Movimiento Pedagógico, la realización del Congreso Pedagógico Nacional y el Foro Nacional por la defensa de la Educación Pública y la Cultura.

IV. Correo Pedagógico CEID – ADIDA No. 1 (1991)

ADIDA Y SU CEID

Nuestra Organización Sindical ADIDA, cuenta con su Centro de Estudios e Investigaciones Docentes – CEID -. Dicho Centro viene desarrollando acciones de reflexión pedagógica sobre la realidad Educativa Antioqueña. A partir del año 1989 se consolida un Equipo que ha participado en dos Seminarios Regionales sobre Formación de Equipos de Investigación. Trabajo coordinado por el CEID Nacional. Dichos Seminarios corresponden a la Región Sur Occidental del país: Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda). Objetivo uno A, formar los equipos que dinamicen el hacer pedagógico en cada región.

El CEID – ADIDA viene construyendo un Proyecto de Investigación sobre Calidad de la Educación en Antioquia. Proyecto que dará oportunidad de participación a todos los Docentes de Antioquia que vienen trabajando las Alternativas Pedagógicas en nuestro Departamento, como un

compromiso ético en nuestra Región Antioqueña, cargada de dificultades. Compromiso que debe estar signado sobre el conocimiento de la diferencia y por ende una responsabilidad con la comunidad, con los niños, con lo público y con la enseñanza.

Esta ética pedagógica es el aporte más sobresaliente del Maestro, del Educador Antioqueño a la cultura Antioqueña; sobre todo a una cultura como la nuestra; impregnada de violencia.

Vivimos una época de conflicto que es necesario enfrentar.

Como decía Estanislao Zuleta: *«Sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz»*. Frente a la violencia el maestro tiene que rechazar la lógica del medio.

PRESENTACIÓN

Durante los últimos años a partir del año 1982, a propósito del Movimiento Pedagógico, el problema de la Educación como asunto público viene ganando espacio en el debate político. Y el maestro se perfila como uno de los protagonistas principales.

Nosotros los maestros, creemos en la educación y queremos participar en la formación de generaciones mejores.

El Movimiento Pedagógico, nacido de las mismas entrañas del Magisterio, clarifica nuestra fe en el futuro de quehacer Docente y de un férreo compromiso en la construcción de una Patria más digna, donde la vida sea el derecho fundamental de los colombianos.

El Movimiento Pedagógico como ejercicio del pensamiento que involucra el conjunto de los procesos culturales y sociales, debe dinamizar la política y el saber pedagógico. Ética Pedagógica, que implica un compromiso con el hombre colombiano (niño – joven) sin distingos de raza, clase, sexo. Pero también un compromiso con el saber y la cultura.

Es preciso que el Movimiento Pedagógico construya un espacio social que permita articular la ética pedagógica con una Política Democrática.

Nuestro compromiso ético ha de estar fundado sobre el reconocimiento de la diferencia, de nuestro compromiso con el conflicto, con la comunidad, con la enseñanza. Esta ética pedagógica es el aporte del maestro.

EQUIPO PEDAGÓGICO DEL CEID – ADIDA 1991

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO
Francisco Arnuel Machado	Liceo Integrado La Paz
Edgar Castelblanco	Liceo Antonio Betancurt
Ofelia Rivera	Liceo Gilberto Alzate A.

Matilde Rondón	Liceo Nacional Marco Fidel
Luis Fernando Ospina	Idem Luis López de Mesa
Jorge Ramírez	Liceo Asamblea Departamental
Froilán Peláez	Liceo Santa Rosa de Lima
Beatriz Monsalve	Idem Marco Fidel Suárez
Pedro Pablo Chávez	Idem Alfonso López P.
Doris Sánchez	Idem Federico Ozanam
Leticia Pareja	Idem Santander
Edilma Gómez	Idem Santa Elena
Elkin Jiménez Díaz	Liceo Departamental San Vicente
Martín Villa	Inem José Félix de R.
Gustavo Urón	Normal Nacional de Medellín
Octavio Flórez	CASD
Martha Ruth Buitrago	Idem Eduardo Aguilar
Raúl López	Liceo Titiribí

PUBLICACIONES

1. Correo Pedagógico de carácter trimestral
2. Lecciones de cada una de las Áreas de Investigación
3. Revista Pedagogía y Contexto. Próximo año 2001

EVENTOS DE CARÁCTER ANUAL

Se realizan eventos departamentales en cada una de las Área del CEID, con el propósito de dar a conocer a los maestros de todo el departamento los avances en materia de investigación pedagógica y educativa que se viene desarrollando.

Son eventos puntuales a los cuales acude un importante número de docentes de diferentes partes del departamento:

1. Encuentro Departamental de Matemáticas
2. Seminario Departamental de Educación Artística
3. Foro Departamental de Derechos Humanos
4. Encuentro Departamental de Ciencias Naturales
5. Seminarios de Evaluación Cualitativa
6. Seminarios de Didáctica de las Matemáticas
7. Seminarios de Currículo e Investigación
8. Asambleas Pedagógicas
9. Talleres y conferencias en cada una de las Áreas del Centro de Investigaciones
10. Asesorías a instituciones educativas sobre diversos tópicos de interés educativo

EQUIPO PEDAGÓGICO DEL CEID-ADIDA 2001

LUIS ALONSO LONDOÑO ZAPATA
Secretario de Asuntos Pedagógicos y Educación Sindical
JORGE CARDEÑO ESPINOSA
Director

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	
ÁREA O MODALIDAD	COORDINADOR
Ética y Valores	Elkin Jiménez Díaz
Educación Especial	Nohemy Tamayo Marín
Matemáticas	Luis Gonzaga Restrepo Ramírez
Educación Artística	Teresita Suárez Suárez
Tecnología e Informática	Francisco Arnuel Machado
Etnoeducación	Lucelly Palacio Nagupe
Lengua Castellana	German Marín Henao
Ciencias Sociales	Hernán Ramírez Valencia
Educación Física	Froilán Hilario Peláez
Derechos Humanos	Morelia Cardona Villa
Educación de Adultos	Angel María Sánchez
Ciencias Físicas	Hernani Castro Restrepo
Ciencias Naturales	María Ofelia Rivera
Inglés	Luis Fernando García Alzate

HORARIO DE LA DEPENDENCIA

8:00 a.m. a 12:00 m
2:00 p.m. a 6:00 p.m.